

**PFUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



**CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA DEPARTAMENTO DE PLANEACION LOGISTICA CEDE 4 – DIETE**

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, FEBRERO DE 2018

1. No. DEL CONTRATO	No. _532_CENAC PERSONAL-2018
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	N/A – SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	N/A – SECOP II
4. CRP	N/A – SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: DANIEL NICOLAS HEREDIA LLANOS Identificación: C.C. 80243483 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – CARRERA 50 # 16 – 46 SUR . Teléfono de contacto: 312365932 E-mail de contacto: Daniel.heredia@ejercito.mil.co
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY PARADA CRUZ JULIO CESAR Cargo: PROSPECTIVA DE ARTILLERIA Resolución 034 DEL 12 DE ENERO DE 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales como Diseñador Industrial en la Dirección de Estructuración Técnica
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none">1.-Asesorar al Área de Diseño e Innovación de la Dirección de Estructuración Técnica, cuando así se requiera.2.- Coordinar y proponer al director de estructuración técnica el modelo de operación por procesos de la Gestión Logística y Gestión Apoyo y Soporte Administrativo.3.- Estudiar y proponer mejoramientos a los procesos de contratación desde el nivel técnico.4.- Construir modelos técnicos que permitan mejorar la función de estructuración técnica en la dirección.5.- Consolidar, analizar y proponer planes y programas encaminados a optimizar el área de diseño en la Dirección de Estructuración Técnica.6.- Elaborar, estructurar y recomendar las fichas técnicas requeridas para la adquisición de bienes y servicios.7.- Servir de apoyo en el establecimiento, documentación e implementación de los procesos y procedimientos requeridos por el Modelo Estándar de Control Interno y la Norma Técnica de Calidad de Gestión Pública.8.- Desarrollar los procesos de catalogación OTAN en la Dirección de Estructuración Técnica.9.- Desarrollar boletines técnicos que permitan brindar información sobre las actividades que se desarrollan en la Dirección.10.- Plantear y apoyar los procesos de Diseño e innovación técnica y de calidad de bienes.11.- Desarrollar y apoyar los procesos de diseño e innovación donde se requieran diseños y prototipos al interior del Departamento.

	<p>12.- Asesorar y recomendar los reportes de indicadores de gestión para el mejoramiento continuo de los procesos identificados en el Macro procesos de Apoyo “Gestión Logística y Gestión Apoyo y Soporte Administrativo” del Sistema de Gestión de Calidad de la Fuerza.</p> <p>13.- Impartir charlas sobre sus conocimientos específicos con el fin de apoyar el conocimiento del personal de la DIETE y de esta forma mejorar los procesos técnicos que se llevan a cabo.</p> <p>14.- Comunicar oportunamente al Director de Estructuración Técnica y al Departamento de Logística sobre todas las eventualidades que se presenten en el desarrollo de las misiones asignadas.</p> <p>15.- De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.</p> <p>16.- Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia.</p> <p>17.- Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales y las que resulten durante la ejecución de los procesos.</p> <p>18.- De conformidad con el Artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.</p> <p>19.- Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia.</p> <p>20.- El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto del este contrato.</p> <p>21.-El contratista autoriza al MDN - EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.</p> <p>22.- Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.</p> <p>23.- Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa - Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa - Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>
--	--

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
	Asesorar al área de Diseño e Innovación de la dirección de Estructuración Técnica, cuando así se requiera.	N/A	Diseño de Cartilla para abastecimiento, diseño gráfico presentación.	Febrero 1 de 2018
	Desarrollar los procesos de catalogación OTAN en la Dirección de Estructuración Técnica.	N/A	Catalogación de elementos en el Sicad. 1.-Pegante amarillo industrial. 2.-Pegante termoadhesivo amarillo.	Febrero 1 de 2018
	Asesorar al área de Diseño e Innovación de la Dirección de Estructuración Técnica, cuando así se requiera.	N/A	Acompañamiento para confección propuesta prototipo del camuflado desierto en el batallón de las juanas.	Febrero 1 de 2018
	Desarrollar los procesos de catalogación OTAN en la Dirección de Estructuración Técnica.	N/A	Verificación de material ya catalogado.	Febrero 2 de 2018
	Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.	N/A	REUNION DIETE	Febrero 5 de 2018
	Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.	N/A	REUNION ARMAMENTO	Febrero 5 de 2018
	Asesorar al área de Diseño e Innovación de la dirección de Estructuración Técnica, cuando así se requiera.	N/A	Toma de fotografías, de las diferentes partes del chaleco pm.	Febrero 5 de 2018.
	Desarrollar los procesos de catalogación OTAN en la Dirección de Estructuración Técnica.	N/A	Proceso de catalogación en el SICAD: ft-01489 madecanto rígido roble claro 2,2 cm	Febrero 6 de 2018
	Desarrollar los procesos de catalogación OTAN en la Dirección de Estructuración Técnica.	N/A	Proceso de catalogación en el SICAD: Ft-01430, ft-01390, ft-01391, ft-01363	Febrero 6 de 2018
	Desarrollar los procesos de catalogación OTAN en la Dirección de Estructuración Técnica.	N/A	Proceso de catalogación en el SICAD: Ft-01492	Febrero 7 de 2018

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
	Asesorar al área de Diseño e Innovación de la Dirección de Estructuración Técnica, cuando así se requiera.	N/A	EDICION FOTOGRAFIAS CHALECO PM	FEBRERO 8 DE 2018
	Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.	N/A	VISITA BATALLON INTENDENCIA	FEBRERO 8 DE 2018
	Asesorar al área de Diseño e Innovación de la Dirección de Estructuración Técnica, cuando así se requiera.	N/A	VECTORIZACION CHALECO PM	FEBRERO 8 DE 2018
	Asesorar al área de Diseño e Innovación de la Dirección de Estructuración Técnica, cuando así se requiera.	N/A	VECTORIZACION CHALECO PM	FEBRERO 12 DE 2018.

11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>
------------------------	---

Para constancia se firma en Bogotá D.C. FEBRERO DE 2018

FIRMA PRESTADOR DE SERVICIOS
DANIEL NICOLAS HEREDIA LLANOS
C.C. No. 80243483 DE BOGOTA.